

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

29448 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la instalación eléctrica denominada "Reformado a los proyectos de ejecución de las líneas subterráneas de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, "Drago - Icod de Los Vinos" y "Drago - Cuesta de la Villa / Los Realejos", con número de expediente SE-2019R078079.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 31 de agosto de 2022 de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar las instalaciones, de los documentos de Proyecto y de Adenda al Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Reformado a los proyectos de ejecución de las líneas subterráneas de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, "Drago - Icod de Los Vinos" y "Drago - Cuesta de la Villa/Los Realejos" (número de visado TF35022/00 de fecha 26 de agosto de 2022 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Santa Cruz de Tenerife).

Dicho proyecto tiene como antecedentes los documentos de proyecto originales tramitados en los expedientes SE-2019/078 (Boletín Oficial de Canarias número 10 de 16 de enero de 2020) y SE-2019/079 (Boletín Oficial de Canarias número 10 de 16 de enero de 2020), los cuales el promotor ha unificado en un único documento de proyecto y sobre los que ha incorporado modificaciones como consecuencia del anterior trámite de información pública y de consultas a las Administraciones Públicas afectadas, pasando a ser líneas totalmente subterráneas.

Términos municipales afectados: Icod de Los Vinos, isla de Tenerife.

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 14.402.320 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto del proyecto es la construcción de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

a) Línea subterránea de doble circuito Drago-Icod de Los Vinos, con una longitud aproximada de 5,8 km, que conectará la futura subestación "Drago 66 kV", con una nueva cámara de empalme a ubicar en los circuitos existentes "Cuesta de

La Villa/Los Realejos – Icod de Los Vinos", todo ello ubicado en el término municipal de Icod de Los Vinos.

b) Línea subterránea de doble circuito Drago-Cuesta de La Villa/Los Realejos, con una longitud aproximada de 5,821 km, que conectará la futura subestación "Drago 66 kV", con una nueva cámara de empalme a ubicar en los circuitos existentes "Cuesta de La Villa/Realejos – Icod de Los Vinos", todo ello ubicado en el término municipal de Icod de Los Vinos.

Debido a las enormes dificultades técnicas del núcleo urbano de Icod de los Vinos, las dos líneas subterráneas de doble circuito transcurren en paralelo a lo largo de todo el trazado, en zanja hormigonada de doble y cuádruple circuito bajo vial asfaltado, para mayor adaptación de la instalación a las necesidades del territorio.

Ambas líneas discurrirán desde la sala de celdas de la futura subestación Drago 66 kV, por trazado subterráneo, atravesando las siguientes calles y carreteras del municipio de Icod de Los Vinos: Camino Los Pajares, Camino Fuente de la Vega, Camino del Lance, Camino el Sabugero, Carretera TF-366 (carretera del Amparo), Camino La Patita, Camino Lomo de Las Lajas, Camino Las Lajas, Camino Pino Cafoño, Calzada El Pino, Camino Penichet y Caserío El Miradero.

La línea Drago-Icod de Los Vinos finaliza en la cámara de empalme de doble circuito CE 7.1 a ubicar en la calle Camino Penichet, mientras que la línea Drago-Cuesta de La Villa/Los Realejos finaliza en la cámara de empalme de doble circuito CE. 2, a ubicar en las proximidades de la calle Caserío el Miradero. En dichas cámaras de empalme las dos nuevas líneas proyectadas se conectarán con la línea existente Icod-Cuesta de la Villa/Los Realejos, seccionando ambos circuitos y constituyendo las nuevas líneas de doble circuito "Drago-Icod de Los Vinos" y "Drago-cuesta de La Villa/Los Realejos".

El proyecto está sometido a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, avenida Francisco La Roche, número 35, planta 7ª (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org) o en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, o en los enlaces online señalados a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- Enlace Proyecto:

<https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/STyGRO/ConsPublica/ProyectoVisado-TF35022-00-SE19R078079.pdf>

- Enlace Adenda al Estudio de Impacto Ambiental:

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/STyGRO/ConsPublica/AdendaAmbiental_EIA_SE19R078079.pdf

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Reformado a los proyectos de ejecución de las líneas subterráneas de transporte de energía eléctrica a 66 kV doble circuito Drago-Icod de los Vinos y Drago-Cuesta de la Villa/Los Reales

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Artículo 149 del Real Decreto 1955/2000

Relación de bienes y derechos de línea subterránea

Término municipal Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre subterránea (m2)	Cámara de empalme/Arqueta de telec.	Ocupación Cámara de empalme/Arqueta de telec. (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Leon Delgado Juan	38022A02200133	22	133	278	ATD 0.1; ATD 0.2	5	296	Labor o Labradío seco
2	Herederos de Gonzalez Gonzalez Francisco Armando	38022A02300227	23	227	26	-	-	79	Labor o Labradío seco
16	Rolo Rodriguez Felipe	38022A02200113	22	113	-	-	-	12	Labor o Labradío seco
17	Herederos de Luis Rodriguez Francisco	38022A02300238	23	238	128	-	-	12	Labor o Labradío seco
18	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02309003	23	9003	1.206	-	-	19	Vía de comunicación de dominio público (Camino Los Pajares)
19	Lugo Leon Antonio	38022A02200115	22	115	-	-	-	6	Labor o Labradío seco
21	Diaz Rodriguez Juan	38022A02200145	22	145	-	-	-	32	Labor o Labradío seco
22	Luis Luis Juan Camilo	38022A02300246	23	246	90	ATS 1.2	2	6	Labor o Labradío seco
23	Dorta Gonzalez Pablo	38022A02200146	22	146	-	-	-	56	Matorral
24	Propietario desconocido	38022A02200718	22	718	-	-	-	12	Labor o Labradío seco
25	Herederos de Palenzuela Hernandez Ignacio Gonzalo	38022A02300247	23	247	24	-	-	41	Labor o Labradío seco
27	Penth Bruno; Penth Geb Schmidt Judith Sabine	38022A02200719	22	719	-	-	-	27	Labor o Labradío seco
28	Penth Bruno; Penth Geb Schmidt Judith Sabine	38022A02200517	22	517	27	ATS 1.1	2	79	Labor o Labradío seco
33	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209014	22	9014	2.869	CE 1.1; CE 1.2/ATD 2.1; ATD 2.2	74/5	1.397	Vía de comunicación de dominio público (Camino Fuente de la Vega)
34	Martin Luis Demetrio Tomas; Gonzalez Hernandez Maria Remedios	38022A02200730	22	730	-	-	-	24	Labor o Labradío seco
35	De Leon Gonzalez Olga; Alvarez Leon Fabian	38022A02200184	22	184	109	-	-	7	Labor o Labradío seco
37	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209007	22	9007	1	-	-	82	Vía de comunicación de dominio público (Camino)
42	Herederos de Delgado Padron Martin Manuel	38022A02200183	22	183	118	CE 1.2	13	230	Pastos; Labor o Labradío seco
43	Propietario desconocido	38022A02200522	22	522	-	-	-	16	Viña seco
44	Propietario desconocido	38022A02200523	22	523	4	CE 1.1/ATD 2.1	12/1	172	Labor o labradío regadío
48	Propietario desconocido	38022A02200625	22	625	-	-	-	5	Urbano
51	Herederos de Luis Martin Anastasio	000704800CS33E	7	48	-	-	-	10	Urbano
61	Herederos de Lugo Luis Juan	38022A02200168	22	168	-	-	-	14	Labor o Labradío seco
62	Leon Luis Jose	38022A02100465	21	465	28	-	-	-	Labor o Labradío seco
63	Propietario desconocido	38022A02200506	22	506	78	-	-	21	Labor o Labradío seco
64	Luis Perez Agustin	38022A02100255	21	255	70	-	-	37	Labor o Labradío seco
65	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02109012	21	9012	573	-	-	66	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Lance)
66	Propietario desconocido	38022A02200716	22	716	18	-	-	2	Labor o Labradío seco
67	Zink Jochen Karl Heinz	38022A02200166	22	166	12	-	-	52	Matorral; Labor o Labradío seco
68	Luis Dorta Clemente	38022A02200158	22	158	5	-	-	7	Labor o Labradío seco; Matorral
71	Horstmann Patrick	1871519CS3317S	18715	19	-	-	-	7	Urbano
74	En investigacion	1871520CS3317S	18715	20	-	-	-	5	Urbano

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre subterránea (m2)	Cámara de empalme/Arqueta de telec.	Ocupación Cámara de empalme/Arqueta de telec. (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
75	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209000	22	9000	3.734	CE 2.1; CE 2.2/ATD 4.2; ATD 5.1; ATS 3.1; ATS 4.1	70/9	640	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Lance)
76	Rodríguez Gonzalez Oliver	1871411CS3317S	18714	11	3	-	-	36	Improductivo
80	Gorin Pescoso Feliciano	1871409CS3317S	18714	9	-	-	-	5	Urbano
85	Ayuntamiento de Icod de los Vinos; Cabildo Insular de Tenerife	38022A02109000	21	9000	5.394	CE 3.1; CE 3.2; CE 4.1/ATD 10.1; ATD 7.1; ATD 7.2; ATS 3.2; ATS 6.2; ATS 8.1; ATS 9.1	113/14	3.236	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Lance, Carretera del Amparo TF-366, Camino La Patita)
94	Propietario desconocido	38022A02200635	22	635	3	-	-	8	Improductivo
95	Propietario desconocido	38022A02200636	22	636	-	-	-	17	Urbano
98	GKDRD Inversiones y Construcciones Sociedad Limitada	38022A02200033	22	33	-	-	-	97	Improductivo
99	Gonzalez Luis María	38022A02200022	22	22	10	-	-	14	Labor o Labradío seco
100	Propietario desconocido	38022A02200694	22	694	20	CE 2.1	30	144	Improductivo
101	Gonzalez Gonzalez Ismael	38022A00700140	7	140	2	-	-	17	Labor o labradío regadío
102	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A00709024	7	9024	54	-	-	42	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Sabugero)
103	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209004	22	9004	56	-	-	39	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Sabugero)
104	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209011	22	9011	1.415	ATS 5.2; ATS 6.1	3	881	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Sabugero)
106	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02209005	22	9005	588	-	-	3	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Sabugero)
113	Propietario desconocido	38022A02200696	22	696	-	-	-	440	Improductivo
114	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02109014	21	9014	395	-	-	416	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Patita)
115	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02109015	21	9015	21	-	-	75	Vía de comunicación de dominio público (Camino El Lance)
116	Martin Luis-Ravelo Paula; Luis Martin Maria Fatima; Luis Martin Francisco Javier; Luis Martin Juan Carlos; Luis Martin Ana Rosa; Luis Martin Ramon Alberto	2074101CS3327S	20741	1	-	-	-	21	Improductivo
120	Gonzalez Leon Maria Verena; Gonzalez Luis Domingo	2075204CS3327S	20752	4	-	-	-	6	Urbano
147	Herederos de Rodriguez Gonzalez Natividad	2176911CS3327N	21769	11	-	-	-	62	Urbano
150	Herederos de Exposito Perez Cirila	2278932CS3327N	22789	32	-	-	-	92	Urbano
151	Rodriguez Exposito Ana Araceli; Luis Gonzalez Manuel Angel	2278931CS3327N	22789	31	-	-	-	49	Urbano
164	Hernandez Hernandez Jose Manuel	2377602CS3327N	23776	2	-	-	-	9	Urbano
167	Martin Gonzalez Ofelia; Oran Martin Jesus Ramon; Oran Martin Edgar Willian; Oran Martin Daida Grimanosa; Oran Martin Jaabs Sibisse	2478501CS3327N	24785	1	-	-	-	120	Urbano
169	Herederos de Rodriguez Gonzalez Marcos	2478502CS3327N	24785	2	-	-	-	51	Urbano
170	Leon Gonzalez Jesus Manuel; Luis Luis Maria del Pilar	2278909CS3327N	22789	9	-	-	-	79	Urbano
171	Perez Delgado Alberto; Alfonso Leon Maria del Cristo	2278970CS3327N	22789	70	-	-	-	50	Urbano
172	Herederos de Perez Perez Benito	2278908CS3327N	22789	8	-	-	-	10	Urbano
177	Herederos de Rodriguez Gonzalez Marcos	2478503CS3327N	24785	3	-	-	-	29	Urbano
178	Socas Socas Julio; Socas Socas Pedro; Socas de Leon Jorge; Pimentel Gonzalez Maria de los Angeles; Luis Hernandez Mercedes Nieves	38022A00900039	9	39	-	-	-	20	Viña seco; Improductivo
181	Cabildo Insular de Tenerife	38022A00909000	9	9000	12	-	-	725	Vía de comunicación de dominio público (Carretera del Amparo TF-366)
187	Rodriguez Gonzalez Julia Ydoldia; Luis Perez Daniel; Luis Rodriguez Juan Pedro	2580704CS3327N	25807	4	-	-	-	36	Urbano
193	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01909000	19	9000	4.332	ATS 11.2; ATS 12.1; ATS 8.2; ATS 9.1	5	2.456	Vía de Comunicación de dominio público (Camino La Patita, Camino La Gabriela, Camino El Brezo)
201	Garcia Pimentel Maria del Carmen; Garcia Pimentel Emerita	2777402CS3327N	27774	2	-	-	-	17	Urbano
205	Gomez Pimentel Francisco Javier	2777405CS3327N	27774	5	-	-	-	15	Viñedo
210	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01909017	19	9017	287	CE 4.1; CE 5.1/ATD 10.1; ATD 11.1; ATS 11.2	55/3	1.286	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Mejorana)
213	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02109007	21	9007	1.576	CE 4.1/ATS 9.2	1/2	1	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Patita)
214	Diaz Luis Natalia Rita	38022A02100518	21	518	-	-	-	21	Labor o Labradío seco
215	Rodriguez Pimentel Claudio	38022A02100054	21	54	5	-	-	53	Labor o Labradío seco
216	Martin Luis Carmen	38022A02100051	21	51	76	-	-	279	Improductivo; Labor o Labradío seco
217	Herederos de Delgado Rodriguez Cornelio	38022A02000001	20	1	59	-	-	89	Improductivo
218	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02109006	21	9006	4	-	-	48	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Deseada)
219	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A02009004	20	9004	286	-	-	72	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Patita)
221	Delgado Hernandez Alvaro; Martin Hernandez Maria Carmen	38022A01900527	19	527	23	-	-	92	Matorral

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre subterránea (m2)	Cámara de empalme/Arqueta de telec.	Ocupación Cámara de empalme/Arqueta de telec. (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
225	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01909006	19	9006	2.079	CE 4.2; CE 5.1/ATD 10.2	81/3	449	Vía de comunicación de dominio público (Camino La Patita)
227	Herederos de Gonzalez Machado Manuela	002303700CS33G	23	37	-	-	-	26	Pastizal
234	García Hernandez Angela	38022A01900055	19	55	101	-	-	99	Viña secano
240	Leon Delgado Justo Efrain	3080947CS3327N	30809	47	1	-	-	21	Urbano
246	Morales Alonso Salvador; Perez Delgado Maria Remedios	2980503CS3328S	29805	3	-	-	-	22	Urbano
247	Herederos de Gonzalez Perez Pastor	3080953CS3328S	30809	53	-	-	-	60	Urbano
249	Diaz Luis Juan	3080955CS3328S	30809	55	-	-	-	23	Urbano
255	Herederos de Gonzalez Gonzalez Cirilo	3082283CS3328S	30822	83	17	-	-	85	Urbano
257	Herederos de Gonzalez Gonzalez Cirilo	3082280CS3338S	30822	80	-	-	-	37	Urbano
277	Propietario desconocido	38022A01000200	10	200	4	-	-	13	Urbano
282	Perez Luis Juan	38022A01900183	19	183	5	-	-	17	Viña secano
286	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01909016	19	9016	1.415	ATS 12.2; ATS 13.1	3	260	Vía de comunicación de dominio público (Camino Las Lajas)
287	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01009000	10	9000	346	-	-	860	Vía de comunicación de dominio público (Camino Las Lajas)
289	Delgado Leon Manuel	38022A01900425	19	425	5	-	-	23	Labor o Labradío secano; Improductivo
290	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01809018	18	9018	-	-	-	26	Vía de comunicación de dominio público (Camino Pino Cafaño)
293	Dominguez Estevez Felipe	38022A01900197	19	197	116	-	-	366	Pinar maderable
294	Pimentel Rosquete Santiago	38022A01800056	18	56	4	-	-	104	Pinar maderable
295	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01809010	18	9010	-	-	-	84	Vía de comunicación de dominio público (Camino Timudos)
297	Miranda Diaz Jose Ignacio	38022A01800058	18	58	-	-	-	306	Pastos
298	Miranda Diaz Jose Ignacio	38022A01800059	18	59	338	CE 5.2; CE 6.1/ATD 13.2; ATD 14.1	93/5	315	Improductivo; Pinar maderable
299	Miranda Delgado Rafael	38022A01800061	18	61	-	-	-	109	Pastos
300	Miranda Delgado Rafael	38022A01800060	18	60	99	-	-	33	Pastos
301	Socas Gonzalez Pablo	38022A01800063	18	63	-	-	-	37	Improductivo; Viña secano
302	Gorriñ Socas Eliseo	38022A01800161	18	161	-	-	-	13	Labor o Labradío secano; Pinar maderable
303	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01809011	18	9011	2.261	CE 6.1/ATS 14.2; ATS 15.1	7/3	2.160	Vía de comunicación de dominio público (Camino Pino Cafaño)
306	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01809009	18	9009	-	-	-	22	Vía de comunicación de dominio público (Calzada El Pino)
308	Alonso Martin Marcos	001903300CS33G	19	33	-	-	-	10	Labor o labradío regadio; Improductivo
310	Alonso Leon Jose Gregorio; Gonzalez Morales Maria Macarena	001911700CS33G	19	117	-	-	-	12	Urbano
316	Gonzalez Socas Victoriano	38022A01800073	18	73	-	-	-	9	Pinar maderable
319	Socas Martin Manuel Jose; Martin de Luis Maria Yurena	001911900CS33G	19	119	7	-	-	29	Urbano
338	Socas Socas Floro	38022A01800158	18	158	-	-	-	118	Monte bajo; Viñedo
339	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01709004	17	9004	617	-	-	142	Vía de comunicación de dominio público (Camino Penichet)
340	Lopez Gonzalez Ana Rosa; Gonzalez Martin Juan Francisco	002004800CS33G	20	48	-	-	-	14	Pastos
342	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	38022A01809005	18	9005	525	CE 7.1/ATD 16.1	50/4	468	Vía de comunicación de dominio público (Camino Penichet)
344	Herederos de Gonzalez Gonzalez Domingo	002005000CS33G	20	50	-	-	-	53	Urbano
345	Martin Perez Felipe	38022A01700158	17	158	77	CE 6.2/ATD 15.2	50/3	92	Labor o Labradío secano; Improductivo
346	Herederos de Gonzalez Perez Ezequiel	002005100CS33G	20	51	-	-	-	22	Urbano
347	Ayuntamiento de Icod de los Vinos; Cabildo Insular de Tenerife	38022A01709009	17	9009	32	-	-	183	Vía de comunicación de dominio público (Casero El Miradero)

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2022.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A220037722-1